158952

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍÁ TN RURAL S.A.
ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Quito, 29 de marzo de 2009

Señores
Junta General de Accionistas de TN RURAL, ECUADOR S.A.:
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, y en mi calidad de Comisario de **TN RURAL RURAL, ECUADOR S.A.**, cúmpleme presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2008:

Mi revisión se concretó a verificar las cifras del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2008 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período, con las evidencias documentadas en los registros contables.

La administración ha cumplido con las normas estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He examinado los libros sociales y de contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, no evidenciándose debilidades de control interno.

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2008 y han sido preparados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, los cuales determinan la confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos.

Atentamente,

Verónica Heredia M

Verónica Heredia Martínez
COMISARIA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
08 MAYO 2009
OPERADOR 1